



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general  
7 de febrero de 2014  
Español  
Original: inglés

**Asamblea General**  
**Décimo período extraordinario de sesiones**  
**de emergencia**  
Tema 5 del programa  
**Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén**  
**Oriental Ocupada y el resto del Territorio**  
**Palestino Ocupado**

**Consejo de Seguridad**  
**Sexagésimo noveno año**

## **Cartas idénticas de fecha 6 de febrero de 2014 dirigidas al Secretario General, el Presidente de la Asamblea General y el Presidente del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas**

Lamento tener que comunicarles que la situación en el Estado Ocupado de Palestina sigue empeorando en razón de la política ilegal de provocación en que persiste Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino y sus tierras.

A pesar del hecho de que están en curso frágiles conversaciones de paz, Israel sigue cometiendo graves transgresiones del derecho internacional que van desde incursiones militares en pueblos y ciudades palestinos hasta detenciones y aprehensiones diarias y lesiones a civiles palestinos. Al mismo tiempo, la Potencia ocupante mantiene su masiva campaña colonial de asentamientos por todo el territorio palestino, con inclusión de Jerusalén Oriental y sus alrededores. La patente intransigencia de Israel queda reafirmada una vez más tanto para Palestina como para la comunidad internacional en su conjunto, ya que esos actos indican claramente que Israel se niega a renunciar a su condición de Potencia ocupante, a poner término realmente a la ocupación de las tierras palestinas y árabes a que procedió en junio de 1967 y a llegar a un acuerdo de paz que sea justo, completo y duradero.

Israel, desestimando abiertamente la ley y haciendo caso omiso de las claras y reiteradas exigencias internacionales de que ponga término a todas las actividades de asentamiento, persiste en su campaña de colonización y sus intentos de adquirir más territorio palestino por la fuerza. A este respecto, el Gobierno del Estado de Palestina condena inequívocamente la reciente aprobación por Israel de la construcción de más de 550 unidades de asentamientos en la Jerusalén Oriental Ocupada. Ayer, miércoles 5 de febrero de 2014, la Potencia ocupante siguió adelante



con sus planes de construir 386 unidades en el asentamiento de “Har Homa”, 136 en el de “Neve Yaakov” y 36 en “Pisgat Zeev”. Se ha revelado además que el Ministerio de Vivienda y Construcción de Israel abrió recientemente a licitación la construcción de 208 unidades en el asentamiento de “Tel Tamar” en la zona de Belén. Israel, en lugar de tomar medidas para poner término a su ocupación militar de 40 años, hace todo lo contrario. Vulnerando gravemente el Cuarto Convenio de Ginebra y numerosas resoluciones de las Naciones Unidas, sigue afianzando abiertamente su control sobre tierras del pueblo palestino con la intención deliberada de alterar la situación demográfica y física sobre el terreno a fin de prejuzgar una solución definitiva. Esos actos, ilegales y de mala fe, redundan también en detrimento de las gestiones internacionales que están en curso para llevar las negociaciones de paz hacia el logro de una solución definitiva en 2014.

La Potencia ocupante, además de construir asentamientos, ha seguido demoliendo viviendas palestinas, con lo que ha dejado a docenas más de familias palestinas sin hogar y obligadas a sufrir el trauma y el estrés socioeconómicos del desplazamiento forzado. Recientemente se han demolido tres viviendas en Beit Hanina y Sur Bahir en la Ribera Occidental Ocupada, de resultas de lo cual quedaron desplazados otros 25 palestinos. Asimismo, el 30 de enero las fuerzas de ocupación demolieron prácticamente todas las estructuras de una comunidad de pastores en Ein Al-Hilweh y Um Al Jamal en la zona de Tubas, desplazando por la fuerza a 66 palestinos, 36 de los cuales eran niños. Además, el 5 de febrero se dictaron órdenes de demolición, algunas de las cuales habían de ejecutarse en un plazo de 48 horas, contra cinco familias palestinas en el barrio de Silwan en la Jerusalén Oriental Ocupada. A este respecto, recordamos que el desplazamiento forzoso o el traslado de civiles por la Potencia ocupante, la destrucción de bienes civiles y todo acto de castigo colectivo de esa índole constituyen infracciones del Cuarto Convenio de Ginebra a las que hay que poner término.

Israel, además de recurrir a la provocación y la incitación, sigue efectuando violentas incursiones militares en todo el Estado ocupado de Palestina y ha aprehendido y detenido a docenas más de palestinos, en Ramallah, Belén, Jerusalén, Al-Khalil y Qalqilya entre otros lugares. En estas incursiones, que normalmente tienen lugar de noche o antes del amanecer, se sigue aterrorizando a la población civil y causando heridas a civiles y daños a la propiedad porque las fuerzas de ocupación siguen empleando una fuerza excesiva. En una incursión que comenzó a las dos de la mañana (hora de Palestina) del martes 4 de febrero, personas que se desplazaban en más de 40 vehículos militares israelíes entraron al campamento de refugiados de Al-Fara en la parte septentrional de la Ribera Occidental y saquearon viviendas, aprehendieron y detuvieron arbitrariamente a hombres y niños palestinos, causando heridas a muchos, y sembraron el temor y el pánico entre los civiles.

Las fuerzas de ocupación israelíes siguen también cometiendo periódicamente actos de agresión contra la población civil palestina en la Franja de Gaza, que sigue siendo objeto de un bloqueo ilegal e inhumano por parte de Israel. Los atentados militares más recientes incluyen uno en que se disparó contra cinco personas, causándoles heridas, el 31 de enero en Beit Lahiya, en la parte septentrional de Gaza, que fue precedido por ataques aéreos que causaron heridas a otros siete palestinos y ataques aéreos contra Rafah en la parte meridional de Gaza que causaron heridas a cuatro palestinos y daños a bienes civiles en la zona.

Al mismo tiempo, colonos israelíes extremistas siguen sembrando el caos y el terror entre el pueblo palestino y en sus tierras. El domingo 2 de febrero colonos israelíes del asentamiento de “Shilo” hicieron violentos estragos en tierras agrícolas privadas de propiedad de palestinos en los pueblos de Sinjil y Turmus Ayya, cerca de la zona de Ramallah en la Ribera Occidental, y arrancaron de raíz más de 1.600 olivos y arbustos que se habían plantado tres años antes como parte de un proyecto financiado por el Comité Internacional de la Cruz Roja. Cabe señalar que este reciente atentado fue el segundo en su índole en una semana y que los colonos israelíes perpetran esos actos de violencia, provocación y destrucción cada día.

Agravan más aun la situación las provocativas declaraciones que hacen constantemente dirigentes israelíes, como el Ministro de Vivienda y Construcción, Uri Ariel, que recientemente declaró: “Permítanme decirlo de nuevo; habrá un solo Estado del mar Mediterráneo al río Jordán, Israel”. Condenamos y rechazamos esos actos ilegales de provocación por parte de Israel, que contradicen su supuesto compromiso declarado con la solución biestatal y ponen en cambio de manifiesto la verdadera naturaleza y las malvadas intenciones del actual Gobierno, dirigido por el Primer Ministro Benjamin Netanyahu, y que sirven para envenenar la atmósfera en desmedro de la confianza y de las gestiones de paz que están en curso con el apoyo de toda la comunidad internacional.

Más aun, todos los actos ilícitos y de provocación por parte de Israel y sus colonos en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que se han mencionado intensifican las penurias del pueblo palestino y hacen empeorar las condiciones sobre el terreno. La comunidad internacional debe rechazar firmemente los pretextos huecos y ofensivos de Israel y exigir resueltamente que ponga término a todas las prácticas ilegales y respete el derecho internacional y sus compromisos internacionales. De seguir eximiendo a Israel de sus obligaciones en derecho, no se hará más que empeorar más aun la situación y alejarnos cada vez más de una solución justa y duradera. Hay que exigir claramente que Israel cumpla la ley y que ponga término de inmediato a la campaña de asentamientos, que redundan en grave detrimento de la viabilidad de la solución biestatal y sabotea las actuales conversaciones de paz.

La presente carta sigue a las 483 cartas anteriores relativas a la crisis que afecta al Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que constituye el territorio del Estado de Palestina. Estas cartas, que van del 29 de septiembre de 2000 (A/55/432-S/2000/921) al 23 de enero de 2014 (A/ES-10/613-S/2014/47) constituyen una relación básica de los crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel, la Potencia ocupante, debe rendir cuentas de todos estos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino y los autores deben ser sometidos a la acción de la justicia.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Riyad Mansour**  
Embajador, Observador Permanente del  
Estado de Palestina ante las Naciones Unidas